

BIBLIOTECA HOSPITAL
GRANADA

Sala: 2

Estante: 001

Numero: 060 (17)

Cita: 12

Estante: 19

Numero: 41



2 400 40 Safia

MADE IN SPAIN

AVE MARÍA PURÍSIMA.

Nos el Doctor Don José Moreno Hazon,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE GRANADA, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ASISTENTE AL
SACRO SOLIO PONTIFICIO, CABALLERO DEL COLLAR Y GRAN CRUZ DE LA REAL Y
DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LAS GRANDES CRUCES DE
LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA DE SAN MIGUEL DE BAVIERA,
MISIONERO APOSTÓLICO, ÁRCABE ROMANO, SENADOR DEL REINO, PREDICADOR DE
SU MAJESTAD, ETC., ETC.

A nuestros venerables hermanos el Dean y Cabildo de
nuestra Santa Iglesia Metropolitana, al Ilustre Pre-
sidente y Cabildo de nuestra Colegiata del Sacra-
mento, á la respetable Corporacion de Capellanes
Reales, á la Universidad de muy Reverendos Párrocos,
á todos los Religiosos, Seminaristas, Religiosas y
Pueblo todo muy amado de nuestra Archidiócesis:

SALUD, PAZ, GRACIA Y BENDICION EN N. SR. JESUCRISTO.

Rogamus autem vos fratres per
adventum Domini nostri Jesu
Christi, et nostrae Congregationis
in ipsam: ut non cito moveamini
á vestro Sensu.....

Ne quis vos seducat ullo modo.
*Beati Pauli Ap. in Ep. 2.^a ad
Thes. cap. 2.^o vers. 1.^o, 2.^o et 3.^o*

EL Autor y Consumador de nuestra fe Cristo Jesús,
como enseña el Apóstol San Pablo, debe ser constante
objeto de nuestra contemplacion, para que reflexionan-
do cuántas y cuán grandes contradicciones sufrió en si
mismo, no decaiga nuestro ánimo, ni sean parte las ad-
versidades causadas por los hombres pecadores, para
que nuestro corazon, fatigado ante los peligros y traba-
jos, llegue á términos de un completo desfallecimiento.

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala: C
Estante: 001
Numero: 060 (17)

Biblioteca Hospitalaria
GRANADA
Sala C
Estanteria 19
Numero: 46 (47)

AVE MARÍA PURÍSIMA.

Nos el Doctor Don José Moreno Hazon,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE GRANADA, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ASISTENTE AL
SACRO SOLIO PONTIFICIO, CABALLERO DEL COLLAR Y GRAN CRUZ DE LA REAL Y
DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LAS GRANDES CRUCES DE
LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA DE SAN MIGUEL DE BAVIERA,
MISIONERO APOSTÓLICO, ÁRCABE ROMANO, SENADOR DEL REINO, PREDICADOR DE
SU MAJESTAD, ETC., ETC.

A nuestros venerables hermanos el Dean y Cabildo de
nuestra Santa Iglesia Metropolitana, al Ilustre Pre-
sidente y Cabildo de nuestra Colegiata del Sacro-
Monte, á la respetable Corporacion de Capellanes
Reales, á la Universidad de muy Reverendos Párrocos,
á todos los Religiosos, Seminaristas, Religiosas y
Pueblo todo muy amado de nuestra Archidiócesis:

SALUD, PAZ, GRACIA Y BENDICION EN N. SR. JESUCRISTO.

Rogamus autem vos fratres per
adventum Domini nostri Jesu
Christi, et nostrae Congregationis
in ipsum: ut non cito moveamini
á vestro Sensu.....

Ne quis vos seducat ullo modo.
*Beati Pauli Ap. in Ep. 2.^a ad
Thes. cap. 2.^o vers. 1.^o, 2.^o et 3.^o*

EL Autor y Consumador de nuestra fe Cristo Jesús,
como enseña el Apóstol San Pablo, debe ser constante
objeto de nuestra contemplacion, para que reflexionan-
do cuántas y cuán grandes contradicciones sufrió en sí
mismo, no decaiga nuestro ánimo, ni sean parte las ad-
versidades causadas por los hombres pecadores, para
que nuestro corazon, fatigado ante los peligros y traba-
jos, llegue á términos de un completo desfallecimiento.

Así hablaba el gran Pio VI en tiempos difíciles en verdad, pero menos acerbos que los presentes, en los que tanto ha crecido la *soberbia siempre en aumento de los que aborrecen al Señor y á su Iglesia*. Este gran Pontífice, quiso como el Apóstol afirmarse en Aquél, que es el verdadero refugio para conservar la serenidad en medio de la terrible tempestad, considerando que nuestro Salvador, puesto para ruina del pecado, habia de ser continuamente en su adorable Persona y en la de su Inmaculada Esposa la Iglesia, nuestra amantísima Madre, objeto de crueles y obstinadas contradicciones.

En verdad, amados hermanos é hijos nuestros, que si en toda ocasion ha sido necesario recurrir á Jesucristo para encontrar seguro puerto en las desencadenadas borrascas del mundo, nunca como en los días presentes se hace sentir esta necesidad, puesto que, á nadie se oculta el agitado movimiento, que conturba á la sociedad cristiana, y que á todos llena de profunda afliccion. Por lo que á Nos toca, no podemos menos de experimentar crecida amargura como Padre, Pastor y Vigilante de la casa de Israel, viendo los graves males que la amenazan de cerca con las maquinaciones del infierno, que insiste con suma pertinacia en la continuada publicacion de libros impíos, revistas irreligiosas, periódicos anticristianos y multitud de producciones, que no solo se oponen al espíritu, á la moral y á la doctrina salvadora de la Iglesia Católica, Maestra infalible de la verdad y *su columna y firmamento*, sino que tambien atacan la dignidad humana y el bienestar de la sociedad y de las familias. Cierta es que en medio de estas perniciosas enseñanzas se levantan con valor, hombres de buena voluntad, que á todas partes llevan escritos llenos del espíritu católico y que contienen útiles instrucciones en el orden religioso, científico, literario y artístico; estos nobles esfuerzos que habrán de merecer las bendiciones de Dios, se encuentran, sin embargo, neutralizados por la incansable malicia de los hijos de las tinieblas, como lo prueba con triste experiencia el estado de los pueblos en la época presente.

Muy conocido es que el infierno, poniendo en actividad *al hombre del pecado é hijo de perdicion*, pretende corromper á la humanidad acomeliendo con enérgico ardimiento la horrible empresa de seducir, primero á la grey cristiana, á los Estados y á las Sociedades todas, para sumir despues á todo

el mundo en un piélago insondable de amargas desventuras. Así los impíos de los días presentes con sus perversas teorías pretenden consumir esa obra de general perdición, *oponiéndose y sobreponiéndose á Dios y á su Iglesia, y arrogándose un magisterio que á solo la Iglesia por institucion divina pertenece*. Todo lo intenta el perpétuo enemigo de nuestra paz para destruir la obra de la gracia, y causar la completa ruina espiritual, moral y social, valiéndose de estos perversos hombres que tiene como asalariados con engañadores goces, con deslumbradora opulencia, ó con satisfacciones de soberbia, los cuales, como llamas devastadoras, llevan el incendio destructor de las malas doctrinas que hacen circular con profusion por todas partes. Pero Dios que es misericordioso en muchas misericordias y veraz, ha querido que luzca sobre los pueblos, como brillante luz, la verdad infalible y esa misericordia que es la que por medio de las enseñanzas de la Iglesia, ha de establecer el perfecto equilibrio entre las sociedades, y la paz para los hombres de buena voluntad; y así como un día suscitó un varon santo que descendiendo de entre las enlutadas sombras del monte Sinaí, llevó la Ley, la Justicia y el general concierto al pueblo de Israel, que ciego en sus pasiones y apetitos desordenados se embriagaba hasta la idolatría, hoy ha querido que aparezca otro varon eminente, que á sus egregias virtudes y profundo saber, une un perfecto conocimiento del corazon humano, del estado de las Naciones, de las sociedades y de los pueblos modernos para irradiar clara luz en los espíritus, este es el Pontífice y Soberano, el gran Leon XIII, el cual, como olvidando sus propias amarguras desde el interior del estrecho recinto que lo encierra, atento más á las universales desdichas que á sus mismas desventuras, ha salido de entre los lutos de su afliccion y pena, para iluminar el mundo con las altísimas enseñanzas, que se desprenden de su admirable encíclica, *Inmortale Dei miserentis opus*, cuyas primeras frases encierran el consolador pensamiento, de que en la Iglesia Santa se encuentran todas las venturas como en su único y fontal principio. *Obra inmortal de Dios misericordioso es su Iglesia*, dice este Pontífice sapientísimo, *la cual, aunque de por sí y por su propia naturaleza, atiende á la salvacion de las almas y á que alcancen la felicidad en los cielos, todavia aun dentro*

del dominio de las cosas caducas y terrenales, procura tantos y tan señalados bienes, que ni más en número, ni mejores en calidad resultarían, si el primer y principal objeto de su institución, fuese asegurar la prosperidad de esta presente vida. Á la verdad, añade con el indiscutible peso de su autoridad suprema, donde quiera que puso la Iglesia el pié, hizo al punto cambiar el estado de las cosas; informó las costumbres con virtudes antes desconocidas, é implantó en la sociedad civil una nueva cultura, que á los pueblos que la recibieron aventajó y ensalzó sobre los demás por la mansedumbre, la equidad y la gloria de las empresas. Tales son las admirables palabras conque empieza esta luminosa Encíclica, que como dulce y apacible rocío se derraman sobre el espíritu de los pueblos, campo agostado por el ardor de todas las concupiscencias; triste yermo henchido de asperezas indecibles. Con inconsolable dolor os invitamos á que extendáis la vista sobre el modo de ser de los pueblos, en nuestros aciagos días. En ellos, por lo comun, no se encuentran pensamientos elevados; el amor de las familias va desapareciendo, merced á no sabemos qué espíritu de independenciam, que se apodera de los individuos que la componen, y la propia casa, otras veces amable asilo y suave reposo de las fatigas, suele ser mirada con desafecto al compararla con otros centros de recreacion y placer, en que muchos fijan como su residencia, que abandonan pocas veces para volver al hogar doméstico, quizá para buscar recursos conque reparar las pérdidas del juego, y hacer sentir á su familia el peso de su desabrimiento y contrariedad, para dejarla más tarde reducida á la más extremada indigencia. Este mal se acrecienta, con la consideracion de muchas desventuradas madres, idólatras de un lujo arruinador, que desnaturalizándolas, las lleva en pos de los caprichos de la moda, á buscar con ardor, espectáculos y diversiones sin término; con lo que abandonan los cuidados domésticos; olvidan á esos tiernos hijos de quienes debieran ser vigilantes custodios y amable compañía, y los dejan al cuidado de manos mercenarias; y mientras ellas rien alegremente, sus pobres hijos gimen en amarga soledad privados del suave calor del maternal regazo, maternal regazo, que es el augusto templo santificado por la maternidad cristiana; templo á quien

los ángeles sonrien, templo protegido por la Santísima Virgen, templo en que se derraman abundantemente, las bendiciones de Dios: sí, que una madre bendita y santa, es escudo contra el infierno; Angel de la Guarda en los caminos del mundo; seguro guía para conducir á sus hijos á la dicha verdadera, en el tiempo y en la eternidad. ¿No conocemos todos cuánto vale para un hijo el santo influjo de una madre, el suave calor de su pecho, la dulce voz y la tierna mirada de aquella, que le dió la vida y que parece que es el complemento de su propio ser? Sin el solícito cuidado de un padre morigerado y los cuidados amorosos de una madre solícita, ¿cómo puede esperarse que se asienten en el tierno corazon del niño, los fundamentos de una educacion religiosa y moral; ni que se forme su espíritu en el conocimiento de lo que *debe á sus semejantes, lo que se debe á si mismo y lo que debe á su Dios?* ¡Ay! éste ser infortunado, que desde sus primeros años debiera ser una halagüeña esperanza para la Iglesia, para la pátria y para la sociedad; á impulso de sus malos instintos, se convertirá en un mónstruo sin religion, sin piedad y sin corazon: tanto más, cuanto que á su vez, al abrir sus puertas á la luz de la razon, hallará sentado en ellas el error con toda la falange de doctrinas detestables, que el infierno prepara á la incauta juventud. Por eso, muchas veces se hace sentir en ella, la completa falta de abnegacion en las relaciones sociales, la ausencia de toda fe, la carencia del noble entusiasmo y de todo levantado sentimiento.

Porque, ¿quién podrá inculcar en estas jóvenes almas, tan nobles cualidades? ¿Los ejemplos de un padre impío y disipado? ¿Los consejos de una madre frívola y ligera? ¿Quién llevará la luz á ese espíritu? ¿Quién entrará en los oscuros sesgos de una conciencia desde el principio pervertida, que solo conoce la ciencia del error y los estímulos de sus propias tendencias, y en las que se halla, como entenebrecido, el sentimiento del deber? Ni se diga, que esto no sucede siempre; pues aunque concedamos, que por una especie de preservacion providencial, en algún caso raro, pueda la mala educacion no haber producido tanto daño, siempre será certísimo, que así acontece en la mayor parte de los casos; y que las excepciones no destruyen la verdad de nuestra aseveracion. Ni se objete tampoco, levantando la excelencia del hombre más de lo justo, que á este le

basta el innato sentimiento de la moralidad: porque si se pretende sustentar con esto los principios de la moral independiente, se trata de establecer una evidente paradoja, puesto que la misma enunciación de la idea, presupone la unión de dos términos incompatibles; pues la moralidad supone siempre dependencia de una ley suprema, que procede de un supremo legislador; y por lo que hace á la llamada moral universal, aun no se ha sabido definir con exacta precisión, y más bien se deja entender, que es la suma de los instintos naturales de la generalidad, que no apoyándose en principios fijos, vacilan fácilmente cuando sopla sobre ellos el viento del error, ó la pasión. En este caso, caen por tierra los fundamentos de toda justicia que la Iglesia enseña, que con su influjo desarrolla y que robustece con su acción. Con lo cual todo quedará confundido en el humano juicio, lo falso con lo verdadero; el vicio con la virtud; los deberes con los derechos, viniendo á concluir que la familia, cuyo origen y fuente es el matrimonio según Jesucristo, será á los ojos de muchos, el producto del abuso de una autoridad, que ha sido bastante fuerte para sobreponerse á los demás; la propiedad un robo ilícito que es preciso que desaparezca, y la sociedad misma un hecho puramente convencional, que cuando acomode, puede disolverse aun por la violencia ó el antojo de la propia voluntad; y un engaño es para ellos, la religión predicada por ministros, cuyo fin, dicen audazmente, que es idiotizar al pueblo sencillez, para extender por todas partes su dominación. Estas doctrinas, propaladas constantemente á INSPIRACION Y RETRIBUCION de las sociedades tenebrosas, nunca bastante detestadas, llevarán á todas partes la muerte y la desolación. ¿Y cómo es posible que tantos males no encontraran un remedio en las doctrinas salvadoras de la Iglesia de Jesucristo? Oráculo augusto de estas doctrinas es el Pontífice Sumo, el cual ha asentado los fundamentos del matrimonio, de la familia cristiana y del modo de ser católico de los que participan de la luz y del calor del comun hogar, enseñando en el documento inmortal de su Encíclica *Arcañum divinæ Sapientiæ*, los caminos que conduciendo al perfeccionamiento de la familia cristiana, dan por resultado sociedades perfectas. No queremos dejar de consignar textualmente las mismas palabras del sábio Pontífice. «Y en verdad, dice, »sobre que son el medio apto para la propagación del género

»humano, contribuyen eficazmente á hacer dichosa y feliz la
»vida de los cónyuges; y esto por muchas razones, á saber:
»por la mútua ayuda en remediar sus necesidades, por el amor
»constante y fiel, por la comunidad de todos los bienes, y por
»la gracia celestial que nace del Sacramento. Del mismo modo
»son medios eficazísimos para la felicidad de las familias; por-
»que los matrimonios cuando son arreglados á los consejos de
»Dios, pueden afianzar la paz entre los padres, mirar por la
»buena educacion de los hijos, moderar la pátria potestad,
»teniendo á la vista el ejemplo de la potestad divina, hacer á
»los hijos obedientes á los padres, y á los criados sumisos á
»los Señores. De esta clase de matrimonios pueden con dere-
»cho esperar las sociedades ciudadanos probos, que acostum-
»brados á amar y reverenciar á Dios, tengan por un deber el
»obedecer á los que mandan legítimamente, amar á todos y no
»hacer daño á nadie..... Privado el matrimonio de su santidad,
»unidad y perpetuidad de las que recibe su fructuosa y salu-
»dable eficacia..... ¿qué bienes podrán esperarse de aquellos
»matrimonios de los que se despide la religion cristiana, madre
»de todos los bienes, que alienta á todas las virtudes y que
»excita é impele á toda accion heróica?» Á la verdad, si él no
produce para las sociedades ciudadanos probos acostumbrados
á amar y reverenciar á Dios, que conozcan los deberes de
obedecer á los que mandan legítimamente, amar á todos y no
hacer daño á nadie, se aceptarán los errores, que colocan al
hombre independiente del hombre, al hombre, que como dice
el Apóstol, se constituye él mismo en su propio legislador y
en su propia ley, ó como ahora se dice, establece su propia
autonomía, con derechos anteriores á toda legislacion; teoría
funesta que podría llevar á los hombres hasta constituirlos en
un estado casi salvaje, sin recíprocas consideraciones, alejados
de todas las conveniencias de la cultura, movidos solo por el
aliciente de su interés personal, y la cual ha hecho que se
acuda á la invencion de no sabemos qué soñado pacto social,
segun el cual predomina una autoridad formada por ellos mis-
mos, la cual vacilando siempre en su entidat y en sus leyes
llega á ser el juguete de continuos disturbios y revoluciones.
Contra estos delirios, que forman eso que se ha dado en lla-
mar derecho nuevo, establece el gran regulador de las Socie-
dades y de los pueblos, el infalible maestro del Evangelio, el

Pontífice Sumo, la siguiente doctrina. «*El hombre está naturalmente ordenado á vivir en comunidad política, porque no pudiendo en la soledad procurarse todo aquello que la necesidad y el decoro de la vida corporal exige, como tampoco lo conducente á la perfeccion de su ingenio y de su alma, ha sido providencia de Dios que haya nacido dispuesto al trato y sociedad con sus semejantes, ya doméstica, ya civil; la cual es la única que puede proporcionar lo que basta á la perfeccion de la vida. Mas como quiera que ninguna sociedad puede subsistir ni permanecer, si no hay quien presida á todos y mueva á cada uno con un mismo impulso eficaz y encaminado al bien comun, siguese de ahí ser necesaria á toda sociedad de hombres una autoridad que la rija; autoridad que, como la misma sociedad, surge y emana de la naturaleza y por tanto del mismo Dios, que es su autor.*» De aquí nace la santidad divina de la autoridad humana, como con lógica perfectísima deduce el Santo Padre, la cual para su prestigio y enaltecimiento, necesita poner su vista totalmente en Dios, Supremo Gobernador del Universo, y proponérsele como ejemplar y ley, en el administrar el Estado sea cual fuese su forma de Gobierno..... *Sed in quolibet genere reipublicæ omnino principes debent summum mundi gubernatorem Deum intueri, eumque sibimetipsis in administranda civitate tamquam exemplum legemque proponere.* Siendo, pues, la autoridad imágen de la potestad y providencia divinas sobre el linage humano, añade el Santo Padre, justo ha de ser el mandato é imperio que ejercen los gobernantes, y no despótico, sino en cierta manera paternal; porque el poder justísimo que Dios tiene sobre los hombres, está tambien unido con su bondad de Padre; con esto se logrará que la majestad del poder, esté acompañada de la reverencia que enaltece y honra á los ciudadanos, que de buen grado y por conciencia le prestan: porque mirando en la autoridad del gobernante la de Dios, reconocerán que estan obligados por justicia á obedecerlos, á honrarlos y á obsequiarlos; y á guardarles fe y lealtad como hijos morigerados á un amante padre. Si gran pecado es desobedecer la voluntad de Dios y despreciarla, lo es tambien resistir y despreciar la autoridad; y así quebrantar la obediencia, acudir á la sedicion sublevando la

fuerza armada de las muchedumbres, es crimen de lesa majestad, no solamente humana, sino divina. *Quapropter obedientiam objicere, et, per vim multitudinis, rem ad seditionem vocare est crimen majestatis, neque humanæ tantum, sed etiam divinæ.*

De este modo, por todo extremo admirable, y con esta profundidad de juicio, establece el Santo Padre el perfecto equilibrio y encadenamiento, conque la equidad y justicia, dan por fruto pueblos bien ordenados, á la realizacion de sus fines inmediatos, y á la consecucion del goce de Dios, que es su fin eterno y gloria en la sociedad de los Santos. Suprimid la equidad y la justicia en los reinos y naciones, y vereis realizados los asertos del gran Padre San Agustin, ese levantado y sabio pensador cristiano, que tan bien conocía los secretos del humano corazon, el cual exclama ante esta consideracion. *Remota itaque justitia ¿quid sunt regna nisi magna latrocinia?* (1).

Tales son, pues, amados hermanos é hijos nuestros, las consecuencias de los humanos extravíos; al tenor de tales daños no puede ser indiferente el amoroso corazon del Padre comun de los fieles; por eso, á fin de que su voz sea escuchada, con mayor provecho, ha publicado un amplio jubileo, con benignidad apostólica, á fin de que todos reformen su vida, esforzándose en que se animen á seguir los caminos de la vida cristiana, á gustar sus delicias, á obrar cristianamente, como dice en su admirable Encíclica de promulgacion, *Quod auctoritate, con estas señaladas palabras.... Cristiane sapere, cristiane agere, NON MINUS PÚBLICE QUAM PRIVATIM.* Y en esto hemos de empeñarnos tanto más, cuanto mayores son los peligros que nos amenazan; porque la soberbia, enemiga de lo justo y de lo equitativo, busca cada vez mayores licencias; los delirios de la razon, no encontrando en ella misma oportunos frenos que los contengan, la precipitan en los abismos, y lo que es más de doler, muchos que piensan rectamente, contenidos por frenos del amor propio, no se atreven á confesar públicamente y con libertad lo que sienten en su corazon, y lo que es peor, ni á practicarlo; mientras por el contrario, dejando abandonado el campo á los hombres perversos,

(1) De civitate Dei, libro 4.º cap. 4.º

éstos con sus abominables ejemplos corrompen las costumbres de los pueblos; siendo su fin principal arrancar del corazón el santo temor de Dios, las prácticas de piedad, y desterrar de los hombres la fe cristiana.

Ahora, amados hermanos é hijos nuestros, entended y medidad en el alcance extendidísimo que tienen estas enseñanzas del Pastor Universal de nuestras almas; no nos es dado en adelante, desconocer adonde pueden guiarnos las influencias de esos desventurados, cuyos piés corren veloces á derramar la sangre, cuyo influjo tratamos de destruir entre vosotros, y os exhortamos en el Señor á que no oigais á esos encantadores, que con melodías de palabras engañosas, os quieren adormecer en las oscuras sombras del pecado; cerrad vuestros oídos, como sordos, aunque os parezca que son predicadores de santidad, cuyas apariencias toman á las veces, para derramar cautelosamente su ponzoña: huid las malas doctrinas, rechazad las lecturas perversas, apartaos del pestífero contagio de los hombres escandalosos, no los juzgueis por alguna de sus obras en que tal vez se oculta el anzuelo de perdición; observadlos en su conjunto, mirad el fruto de todos estos males que os anunciamos, y entonces huireis ante ellos, como ante el aspecto de la culebra, no quizá os contamine, y conozcais el mal cuando crezca con las facilidades, se agrave con la costumbre y se haga irremediable con vuestro afecto; mirad, que muchos desventurados, que al hacerse enemigos de Dios han caído en el cieno de las abominaciones y han venido á ser desprecio de los mismos que los pervirtieron, no caen en la cuenta de su insensata indiferencia, hasta que se ha consumado en ellos la última degradación. Entonces clamarán desesperados, su boca se llenará de maldición contra todos, pero en vano; la abominación de la desolación reinará en torno suyo, y su voz, como clamor perdido en los desiertos, será como el eco de los huracanes al penetrar en las concavidades de un sepulcro vacío. El gran Padre San Gregorio, con los áureos raudales de su sabiduría nos dice, que Satanás, que es el instigador de todo pecado, hace caer al hombre en la fosa que él mismo por su culpa y mala voluntad, ha abierto á sus piés; y añade, que el maligno y el hombre cayeron y caerán siempre de su alta dignidad á una profunda ruina; aquel, por el desorden de su propia inteligencia é intemperante soberbia;

y éste, por oírle, por escucharle, por aceptar su doctrina, por querer saber indebidamente y por sí mismo la ciencia del bien y del mal, abandonando el conocimiento de Dios: *Diabolus quippe et homo ab statu proprio conditionis data mente corruerunt, ut vel ille dicere similis ero Altissimo, vel iste AUDIENS; «Eritis sicut dii.» Ideirco ergo uterque cecidit* (1). Oid, pues, con dócil espíritu al Oráculo de la verdad.

Ahora, amados hermanos é hijos nuestros, vemos con claridad el camino que debe conducirnos á la práctica más acabada de la moral cristiana, la que restaurándonos en nosotros mismos con la ayuda de la gracia, nos hace pacíficos ciudadanos, obsequentes á la autoridad, fieles hijos de la Iglesia, y objeto de las más santas esperanzas para la eternidad: y si hasta ahora, lo que no podemos creer, os habeis dejado adormecer con el espíritu de impiedad, de soberbia, de rebelion, de error ó de sensualidad, os rogamos, os exhortamos, y si necesario es, os mandamos, por el corazon amoroso de Nuestro Señor Jesucristo, y por el de María su Inmaculada Madre, que no volvais á manchar vuestras almas con tan perniciosas influencias, y que ninguno de entre vosotros preste el menor apoyo á los que hacen propaganda de irreligion, de rebeldías y trastornos, de vicios é inmoralidad, y muy especialmente que detesteis las pestíferas enseñanzas de libros, folletos y otras publicaciones anticristianas, tan funestas para las almas como ponzoñosas para familias y sociedades, no olvidando que cuando se combate contra el Príncipe y Señor de toda autoridad cualquiera que sea su orden, Dios Nuestro Señor permite que lentamente se destruyan los pueblos, sinó materialmente, al menos en su prosperidad, en su cultura, en sus riquezas y hasta en su libertad é independencia, y esto sin que se vea la mano que así los tritura como el polvo: *contra principem principum consurgent et sine manu conterentur*. Haced vosotros, hijos de la luz á vuestra vez, lo que con actividad incansable practican los hijos de las tinieblas; apresuraos á ir á todos los centros á que puede y debe llevarse la accion cristiana; en todos ellos tiene el buen católico un puesto de honor que defender; y en público y privadamente, y en las esferas

(1) Super Ep. A. ad Thea. cap. 2.º



oficiales y en los círculos particulares, en las grandes asambleas como en las pequeñas reuniones, tratad de llevar los santos principios de la moral de Jesucristo; no os fijéis en lo secundario, que todo lo que no es viciado ni vicioso no es rechazado por el Evangelio, levantad vuestras miradas á lo principal y únicamente necesario, que es Jesucristo, y lo demás que pueda convenirnos en todos sentidos, Él nos lo dará por añadidura; no olvidando aquella máxima, de que á nosotros toca trabajar buscando el bien, como si Dios no hubiese de hacer nada, en la confianza, sin embargo, de que Dios lo ha de hacer todo: porque ni el que planta, ni el que riega hace nada, sino Dios que es el que dá el incremento.

Por lo que dice órden á los malos libros, os aconsejamos que imiteis el ejemplo de los fieles de Efeso, que al escuchar la predicación del grande Apóstol; *«Muchos de los que habían seguido las falsedades de las nuevas doctrinas, difundidas en libros que trataban muchas veces de la magia, (que hacía entonces lo que hoy el satánico espiritismo) con los cuales seducía el diablo á aquellas gentes, trajeron sus libros á la plaza pública y los quemaron á vista de todo el mundo, y estos fueron en tanto número, que el valor de los destruidos por el fuego, fué calculado en cincuenta mil denarios. Multi autem ex eis, qui fuerant curiosa sectati, contulerunt libros, et combusserunt coram omnibus: et computatis pretiis illorum, invenerunt pecuniam denariorum quinquaginta millium (1).*

Seguid, pues, el ejemplo de los fieles de Efeso, y entregad á Nos ó á vuestros Párrocos, los malos libros, publicaciones, láminas, opúsculos, hojas sueltas, todo en fin cuanto sea contrario á Dios y á la sana moral; bien sabéis que la Iglesia prohíbe con severidad este género de obras, y que no es lícito leerlas, conservarlas ni entregarlas á otro, si no es á las autoridades eclesiásticas, y por lo que á Nos toca lo prohibimos á nuestra vez, y encargamos en ello vuestra conciencia, y ordenamos á los RR. Párrocos, y lo ordenamos con el mayor encarecimiento, que vigilen sobre este punto tan esencial; y luego, en recogiendo alguna obra de las condenadas por la Igle-

(1) Apost. Act. cap. 19, v. 19.

sia, Nos la entreguen por conducto de Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno; y si alguno encuentra perplejidad en su ánimo por haber leído alguna falsa teoría, ó por desconocer la malicia que se encuentra en alguna dañosa lectura, pregúntelo á los Maestros de la verdadera doctrina, en particular á su propio Párroco, ó al docto confesor; los cuales con su cultivada inteligencia y la ayuda de Dios, esclarecerán todas las dudas y resolverán las cuestiones más difíciles, y en esto seguirán los fieles el consejo de San Isidoro que dice: *Quod deesse tibi scientiæ sentis, quære ab aliis; collatione enim oblecta clarescunt, conferendo difficilia aperiuntur* (1).

Á vosotros, pues, amadísimos Párrocos y Sacerdotes, cooperadores nuestros en la salvacion de las almas, así como en el ministerio de la divina palabra, os llamamos para que siempre y en particular en el Santo tiempo de Cuaresma, prestéis vuestro eficaz concurso y nos ayudeis en la gran empresa de destruir el pecado, el error y todas las maquinaciones del Infierno, y apartéis el sagrado rebaño, de los pastos inficionados de las concupiscencias, de la soberbia y de la indisciplina; dos medios poderosos debéis emplear protegidos con las bendiciones del cielo; es el primero, la constante y activa predicacion contra los males enunciados, en particular á vosotros sacerdotes á quienes compete la cura de almas, os exhortamos en el Señor, á la predicacion, pues bien sabido es, que están los Párrocos obligados *sub gravi*, á predicar siquiera los domingos y dias de fiesta, las enseñanzas del Evangelio, ya por sí mismos, ó por otra persona idónea, si absolutamente no pudiesen hacerlo, ó al menos, hacer á sus feligreses una plática familiar en términos modestos proporcionados á su capacidad, sin que pueda excusarlos de este deber, ni la falta de costumbre; ni el escaso número del auditorio; pues no han de dar cuenta á Dios del mayor ó menor número de sus oyentes, sino del cumplimiento de esta obligacion. El Santo Concilio de Trento, declara y ordena esto mismo, con las siguientes decretorias palabras: *«Curam animarum habentes, qui Ecclesias quocumque modo obtinent, per se vel per alios idoneos, si legitime impediti fuerint, diebus saltem dominicis et festis solemnibus plebes sibi commissas pro*

(1) Lib. 2.º Synonimorum, de Doctrina.

sua et earum capacitate pascant salutaribus verbis, docendo quo scire omnibus necessarium est ad salutem, anuntiandoque eis cum brevitate et facilitate sermonis, vitia que eos declinare et virtutes quos sectari oporteat, ut pœnam æternam evadere et cœlestem gloriam consequi valeant (1). Y lo mismo prescriben nuestras constituciones Sinodales, libro 3.º, título 1.º, párrafo 13.

Es, además, otro punto muy importante, consultar todo aquello que pide la ilustracion de las inteligencias, para precaver los estragos que en ellas puede causar el influjo contagioso de la ignorancia; hoy más que nunca se hace preciso procurar la educacion y la instruccion del pueblo, promoviendo y fomentando escuelas de primera instruccion allí donde se haga preciso, ó por no haberlas ó por ser demasiado crecido el vecindario, y no poder concurrir cómodamente los niños á la escuela pública; proteger en lo posible las escuelas existentes, á cuyo frente estén profesores de sanas ideas; y en fin, que en todo practiqueis y lleneis vuestro ministerio en la obra del Evangelio, estando siempre vigilantes para que no penetre en vuestro rebaño, ni la impiedad, ni el error, ni la heregía; cumplid los deseos y preceptos de nuestra Santa Madre Iglesia, enseñando á los niños y niñas de vuestras respectivas parroquias el santo Catecismo de la Doctrina cristiana, y esto habreis de hacerlo en los domingos y en dos dias más de la semana, á vuestra eleccion, llamando, como auxiliares, á los ordenados, tanto en los mayores, como en los menores grados. Para este acto, que deberá tener lugar en la Iglesia, convenirá llamar á los niños al toque de campana, segun ha sido costumbre en esta Archidiócesis y previenen nuestras Sinodales, dándonos cuenta del modo como responden los indicados clérigos á vuestro llamamiento, pues están obligados á prestaros su cooperacion en este santo ejercicio, como consta de una declaracion de la Sagrada Congregacion del Concilio, en 19 de Julio de 1688, en la que en sustancia se dice lo que sigue: *«Clerici tam majorum quam minorum ordinum cogi possunt, ut pueros rudesque scholares doctrinam cristianam doceant, prius hortando deinde præci-*

(1) Sess. 5.ª, cap. 2.º de Reformatione.

piendo.» Claro es que los sacerdotes están comprendidos en esta disposición.

Asimismo rogamos y amonestamos en Jesucristo á todos los padres, madres ó tutores y á cualesquiera otros á quienes incumba la educación de los niños, que los envíen ó lleven ellos mismos en los días señalados por los Párrocos á las iglesias que se designen, para que aprendan la Doctrina cristiana y las prácticas piadosas, y esto os mandamos impulsados por nuestro ministerio, pues como pastor y padre de todos los fieles de esta diócesis, tenemos obligación de ordenarlo á esta nuestra amada familia, como los padres y jefes particulares de cada una, están obligados á ordenarlo y mandarlo á la suya, para que todos demos cuenta á Dios Nuestro Señor, de las almas de aquellos que nos están subordinados; tal era el sentir del gran padre San Agustín al dirigir á sus fieles estas notabilísimas palabras que expresan el indicado pensamiento: *Quomodo ad nos pertinet in Ecclesia loqui vobis, sic ad vos pertinet in domibus vestris agere, ut bonam rationem reddatis, de iis qui vobis sunt subditi.*

Mas para que las personas de más crecida edad, no carezcan de esta salvadora instruccion, debemos ordenar á los que se ocupan del ministerio de la divina palabra, que en todos los sermones se explique un punto de Doctrina cristiana, no á la ligera y como por insidencia, sino de exproceso y con claridad, al tenor de lo que se previene en el texto de las licencias y facultades que solemos otorgar á nuestros sacerdotes, al habilitarlos para los ministerios; en donde se leen estas palabras: *Ita tamen, et non aliter, ut in consueta salutatione, non transeunter sed ex professo aliquod Catechismi doctrine christianæ punctum explicare debeas stylo plano, simplici et aperto.* Esto mismo se ha practicado siempre, en esta Archidiócesis y lo hemos visto practicar en Granada, desde nuestra niñez, está en el espíritu de nuestras Sinodales; y advertimos á todos los fieles, y aun á los más instruidos, que asistan á esta parte del sermón que podrá tener lugar al principio del exordio, pues en ella siempre se aprende algo bueno y algo nuevo, ya que las grandes verdades y

(1) Eclesiástico, c. 18, v. 6.º

misterios que contiene el santo Catecismo, mientras más se oyen y más se meditan, más altos pensamientos y virtudes engendran en el alma con la gracia de Dios; fuera de que en la mayor edad, se comprenden muchas cosas, que no pudieron entenderse claramente en la niñez; y por último, que cuando vamos adelantando más en años, es cuando empezamos á perfeccionar y consolidar todas las ideas y hacer un cuerpo unido de todos nuestros conocimientos, como dice el Espíritu Santo: *Cum consummaverit homo tunc incipiet* (1).

El segundo medio y muy eficaz que os indicamos para combatir las acechanzas del Infierno, es la oracion; pues como dice nuestro Santísimo Padre, toda esperanza de salvacion consiste en el patrocinio y tutela del Padre Celestial, por lo cual desea extraordinariamente el santo Pontífice, que resucitemos aquella antigua y constante práctica de nuestros mayores, que oraban con fe y piedad, y rezaban en sus casas diariamente el Santo Rosario, pues sabido es, que María Santísima es refugio de los pecadores; auxilio de los cristianos; consuelo de los tristes y salud de los enfermos; roguemos, pues, sin intermision, teniendo á la vista el oportunísimo pensamiento de San Juan Crisóstomo, que el Pontífice Leon XIII nos refiere en su Encíclica sobre el Jubileo, con esa elegancia grandilocuente que usa en todos sus documentos; poniendo en la misma estas palabras del referido San Juan Crisóstomo: á la manera que la Naturaleza dió al hombre que viene á este mundo desnudo y necesitado de todo, las manos con cuya ayuda adquiere las cosas necesarias para la sustentacion y conservacion de su vida natural, así tambien le dió el Señor para las obras sobrenaturales, que por sí mismo no puede hacer, la facultad de orar, á fin de que, haciendo de ella el uso debido impetres fácilmente todo aquello que le es necesario para la vida del alma. Ya lo veis, la oracion es á la vida espiritual, lo que son las manos á la vida corporal.

Mas como es cosa muy conveniente que se practique públicamente la oracion y la devocion hácia aquella excelsa Madre Nuestra y Reina de los Ángeles, extirpadora de todas las heregías en el universo mundo, María Santísima, mandamos que en todas las parroquias de nuestra Archidiócesis, se

(1) Ecclesiastico cap. 18, v. 6.º

rece todos los días el Santo Rosario, públicamente, con asistencia de los fieles, á quienes exhortarán y llamarán con la señal acostumbrada de campanas, no omitiendo al final de las Letanías y despues de los *Agnus Dei*, repelir tres veces alternativamente en honor de los Sagrados Corazones, *Cor Jesu sacratissimum miserere nobis; Cor Mariæ immaculatum ora pro nobis*. Advirtiendole, que es nuestro propósito, que estos ejercicios se hagan siempre por los Párrocos, y á falta de ellos, por los Coadjutores ó sacerdotes, próhibiendo terminantemente, que sean dirigidos, ni rezado el Santo Rosario, por los sacristanes seculares, ó por otras personas no ordenadas: y queremos además, que en todos los días festivos y á horas convenientes, salga el clero y pueblo en procesion por las calles, cantando el Santo Rosario, como lo tenemos ordenado y se practica en esta capital.

Del mismo modo ordenamos que en todos los domingos, despues de la Misa conventual, una vez terminadas las preces, se reciten los actos de fe, esperanza y caridad ateniéndose á las fórmulas aprobadas por la Iglesia, segun se practica con gran contentamiento nuestro en algunas Parroquias, pero no en todas como es nuestro deseo, y deberán recitarse de modo, que el pueblo los repita con el Sacerdote, pues á más del bien espiritual que con estas fervorosas oraciones se consigue, se cumple al mismo tiempo con lo preceptuado.

Y porque la Misericordia de Dios Omnipotente ha movido el amoroso corazon del Sumo Pontífice para que benignamente y con su autoridad apostólica, conceda á todos los fieles de Jesucristo, una indulgencia plenísima de todos los pecados en el Jubileo extraordinario que á la manera de Jubileo general se ha dignado otorgar, Nos, queriendo que el indicado Jubileo se practique y gane en bien de nuestros hijos amados, encargamos á todos aquellos á quienes en razon de su cargo compete, que preparen á los fieles en quienes en manera alguna ejerzan autoridad, á fin de que debida y fructuosamente alcancen estas especiales gracias, creemos oportuno indicar los deseos que animan á nuestro Santísimo Padre, segun lo anota en la Encíclica de promulgacion; pues estima que es el mayor fruto del Santo Jubileo, la enmienda de la vida y la adquisicion de las virtudes, con lo cual se conseguirá ciertamente estirpar todas las contiendas, divisiones, perturbacio-

nes, rencores, tanto privados como públicos, cualesquiera que sean las causas de ellos, pues por estos males, principalmente se desatan, ó acaso se rompen, los vínculos de la caridad: por lo que, á nuestra vez, venerables sacerdotes, os encargamos una incansable vigilancia y una atencion constante para evitar tan graves daños.

Demás de esto, visitad los hospitales, donde los haya, y las casas donde se encuentren enfermos, que si esto lo haceis (como creemos ordinariamente), verificarlo ahora con mayor motivo, no solamente para llevarles los cotidianos consuelos espirituales, y aun socorros, sino para alegrar su corazon con esta nueva gracia pontificia y estimularlos á que la ganen con el mayor provecho.

Tambien queremos que visiteis á los pobres encarcelados, para que sostengais sus decaimientos, consoleis sus aflicciones, levanteis su espíritu á toda obra de santidad, á fin, de que instruidos por vosotros en los suaves goces de una conciencia tranquila, por la práctica de la moral cristiana, no solamente ganen con fervor el Santo Jubileo, sino que contristados hasta la penitencia, se regeneren en Jesucristo, rehabilitados por la gracia, y de piedras de escándalo, se conviertan en perfectos hijos de Dios.

Estos son, amados hermanos é hijos en Jesucristo, nuestros deseos, nuestros consejos y nuestros preceptos al encomendaros, por último, que levanteis vuestros corazones al cielo para que derrame abundantes gracias sobre todos nosotros, á fin de que iluminado nuestro entendimiento y movido nuestro corazon á su santo influjo, seamos fieles amantes de Jesucristo y nos ejercitemos en toda obra de santidad.

Como el agradecimiento á los beneficios es tambien muy preciada virtud, manifestémosla á nuestro amadísimo Padre el Gran Leon XIII, por este nuevo beneficio, rogando á Dios, Nuestro Señor, que le dé salud próspera, consuelo en sus aflicciones, larga vida, libertad perfecta y paz cumplida, viendo el triunfo de la atribulada Iglesia: llamad tambien con amorosa confianza al Corazon de Nuestra Inmaculada Madre María Santísima de las Angustias en favor de todos los pecadores, á quienes con tanta caridad invita el Santo Padre para que se conviertan y vivan, que en esto complacereis su espíritu; pedid, por último, por todos á la Santísima Virgen, y si temeis

con reverencia humilde la poquedad de expresion, usad de estos pensamientos que dejó escritos con sublime lenguaje el padre San German,—y que aplicamos especialmente a nuestra Archidiócesis bien amada.

Vestid, Madre Purísima, á todos los sacerdotes con la esplendente estola de la virtud y de la más ardiente fe. Dirigid el cetro de los católicos Monarcas y Príncipes en dias prósperos, tranquilos y venturosos y que siempre aprecien vuestra gloria más que la púrpura, el oro y las piedras preciosas: sed el brillo de su corona y el más bello ornamento de sus reinos; bendecidlos en bien de la Iglesia y de sus pueblos; que estos, respetando la santa ley de Dios, perseveren en completa, pacífica y feliz obediencia. Coronad á esta nuestra amadísima ciudad y Archidiócesis de Granada con un completo triunfo sobre los errores todos, ya que estos fieles os miran como su gloria y como la alta torre de su defensa. Traed con la divina gracia al arrepentimiento de sus pecados y á completa sumision á la Iglesia y á su Pontífice, á tantos desventurados que de mil distintos modos y en su pertinacia blasfeman del santo nombre de Dios. Huyan léjos de aquí los malos escritos y alejad para siempre á los hombres pérfidos que tratan de corromper la grey cristiana, y bendecid con amor á España que fué siempre vuestra fiel devota, á fin de que todos convertidos formen un solo rebaño bajo el pastorado único de nuestro adorable Redentor Jesucristo. Acoged, Virgen Santísima, nuestras humildes súplicas, acordaos que sois Nuestra Madre, y al mismo tiempo Madre Inmaculada de Dios, presentad ante el trono de vuestro divino Hijo el vaso de lágrimas, de contricion y arrepentimiento del pecado que vierten todos los ojos de un pueblo arrepentido de sus culpas; perdon, perdon y clemencia ¡oh Virgen pura! recibid nuestros votos por la felicidad comun, véase arrojado á vuestros piés el infernal monstruo de cien cabezas que siempre quebrantará vuestra virgínea planta, y defendednos de sus acechanzas; y vos casto Esposo de María, protector especial de nuestros pueblos, patrono de la Iglesia Universal, gran Patriarca San José, y vos tambien, glorioso San Cecilio, amado patrono, custodiadnos como á las pupilas de vuestros ojos y cubridnos siempre con vuestras alas de amor y de solicitud, para que firmes en la fe, pacientes en las tribulaciones, perseverantes en la santidad, acertemos á

servir á Dios en la tierra para reinar con Él en la eternidad.

Amados hijos, estos son nuestros más fervientes deseos, y como prenda de nuestro sincero cariño os bendecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

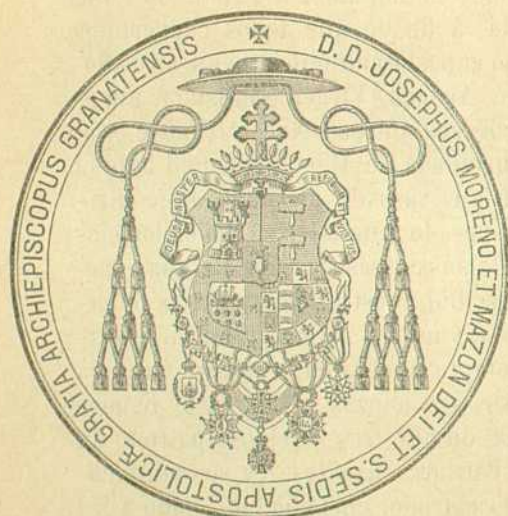
Dada en nuestro palacio Arzobispal de Granada, rubricada de nuestra mano, sellada con el mayor de nuestras armas y refrendada por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno en la Domínica de Septuagésima veintiuno de Febrero del año del Señor mil ochocientos ochenta y seis.

✠ José, Arzobispo de Granada.

POR MANDADO DE S. E. I. EL ARZOBISPO MI SEÑOR,

Dr. Leopoldo Granadino del Castillo,

Arcediano de Cuenca, Srio.



Esta **Carta Pastoral** será leída al ofertorio de la Misa mayor en todas las parroquias é iglesias filiales de nuestra Archidiócesis, en el primer día festivo despues de recibida.



